La educación superior en Colombia: Situación actual y análisis de eficiencia

Borrador número 808 Tenga en cuenta
La serie Borradores de Economía, de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República, contribuye a la difusión y promoción de la investigación realizada por los empleados de la institución. Esta serie se encuentra indexada en Research Papers in Economics (RePEc).

En múltiples ocasiones estos trabajos han sido el resultado de la colaboración con personas de otras instituciones nacionales o internacionales. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autor o Editor Ligia Alba Melo Jorge Enrique Ramos Pedro Oswaldo Hernández Fecha de publicación Miércoles, 5 de febrero 2014
La investigación tiene como objetivo revisar de manera general la situación de la educación superior en Colombia y evaluar los niveles de eficiencia de los diferentes programas e instituciones del país. Para el análisis de eficiencia se utilizan técnicas de frontera estocástica y los resultados de las pruebas Saber Pro. La estimación evalúa el impacto tanto de variables asociadas al personal docente y a la infraestructura de las instituciones, como de algunos factores de entorno que no están directamente bajo el control de las instituciones. Los resultados indican que existe una respuesta positiva y significativa entre el logro académico y las variables de infraestructura y las asociadas al personal docente. Los resultados igualmente resaltan la importancia de los factores de entorno para explicar el desempeño de las instituciones de educación superior, sugiriendo que aunque muchas instituciones educativas tienen un margen para mejorar sus niveles de eficiencia, podrían estar restringidas por la influencia de los factores socioeconómicos de los estudiantes.

Los resultados y opiniones son responsabilidad exclusiva de los autores y su contenido no compromete al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/borrador-808